

PÍLDORA06 SOBRE TEOSOFÍA

-REENCARNACIÓN Y KARMA- (según la Sociedad Teosófica de Adyar)

Para la Sociedad Teosófica de Adyar, la **Reencarnación** y el **Karma** no son simples creencias religiosas, sino las dos leyes gemelas que gobiernan el orden moral y evolutivo del universo. Se consideran mecanismos racionales para explicar la diversidad de condiciones humanas y el propósito de la existencia.

1. La Ley del Karma (Causa y Efecto)

El Karma es la ley de **equilibrio cósmico**. En Teosofía, se describe como una ley natural, tan constante como la gravedad, pero aplicada a los planos mental, emocional y físico.

- **Responsabilidad Total:** Cada pensamiento, sentimiento y acción es una fuerza lanzada al universo que debe, tarde o temprano, regresar a su origen con la misma intensidad.
 - **No es castigo:** La Sociedad de Adyar enfatiza que el Karma no es un "juicio divino" ni una venganza. Es una fuerza educativa que busca restaurar el equilibrio que rompimos con nuestras acciones.
 - **Tres tipos de Karma:**
 1. *Sanchita:* El acumulado de vidas pasadas que aún no ha germinado.
 2. *Prarabdha:* La porción del pasado que estamos enfrentando en la vida actual (el "destino").
 3. *Agami:* El que estamos creando ahora mismo con nuestras decisiones presentes.
-

2. La Reencarnación (El Proceso de Aprendizaje)

Si el Karma es la ley, la Reencarnación es el **escenario** donde se ejecuta. La Teosofía sostiene que una sola vida es insuficiente para que el espíritu humano alcance la perfección.

- **¿Quién reencarna?:** Según la constitución septenaria, no reencarna la personalidad física (el nombre, los recuerdos cotidianos o el cuerpo), sino la **Tríada Superior** (Atma-Buddhi-Manas). Esta es la "Individualidad" que cosecha la esencia de cada experiencia.

El propósito: El objetivo es la evolución de la conciencia. Pasamos por todas las razas, sexos, culturas y estratos sociales para desarrollar todas las facetas del alma.

Intervalos entre vidas: La enseñanza de Adyar (especialmente a través de autores como C.W. Leadbeater y Annie Besant) describe el periodo entre encarnaciones como un tiempo de asimilación en planos superiores (*Devachan*), donde el alma transforma las buenas experiencias en facultades espirituales.

3. La Relación entre ambas Leyes

Estas dos leyes explican por qué las personas nacen con diferentes talentos, discapacidades o entornos:

Concepto	Explicación Teosófica
Justicia	Nada es accidental. Las circunstancias actuales son el resultado de esfuerzos o errores pasados.
Oportunidad	El futuro está en nuestras manos. Al cambiar nuestros pensamientos hoy, cambiamos nuestro karma futuro.
Continuidad	La muerte es solo una pausa. El hilo de la conciencia no se rompe, solo cambia de vehículo.

4. El Fin del Ciclo: La Liberación

La reencarnación no es un proceso eterno. Según la Sociedad de Adyar, cuando el ser humano ha aprendido todas las lecciones que este plano puede ofrecer y ha saldado su deuda kármica, alcanza la **Liberación (Moksha)**. En este punto, el individuo puede elegir seguir evolucionando en otros planos o quedarse como un "Maestro de Sabiduría" para ayudar a la humanidad que aún sufre.

"El hombre es el dueño de su propio destino, el hacedor de su propia dicha o miseria." — Annie Besant.

S.T.E. RAMA ARJUNA (BARCELONA)